**Autogestión del conocimiento desde los grupos de investigación**

***Self-management of knowledge from research groups***

**Angélica María Fabila Echauri**[[1]](#footnote-1)
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

angelifa@hotmail.com

**Flor de Liz Pérez Morales**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

flordelizp@hotmail.com

**Rosaura Castillo Guzmán**Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México

rossycastillo\_65@hotmail.com

**Resumen**

Los escenarios educativos actuales se vislumbran complejos por el desarrollo continuo de la tecnología, por la vigencia del conocimiento, y en algunos casos por la necesidad de generar conocimientos emergentes para situaciones que surgen en contextos diversos; estas tendencias representan desafíos de formación y actualización en la generación y gestión del conocimiento a los investigadores de Instituciones de Educación Superior.

Las políticas institucionales para impulsar el desarrollo de los Grupos de Investigación (GI) están siendo insuficientes, las fuentes de financiamiento se reducen cada vez más, la falta de gestión de autoridades de las unidades académicas o departamentos de investigación provocan un letargo en la producción del conocimiento. Los grupos de investigación que están incursionando en el trabajo de generar conocimientos tienen que trazar sus propias rutas de desarrollo, para alcanzar la madurez con respecto al porcentaje de productividad solicitadas por las instancias que validan y reconocen la existencia de los grupos de investigación.

En estas condiciones el desarrollo de los colectivos académicos debe atender no solo el compromiso de contribuir a la generación de conocimiento y formación de recursos humanos a partir de la docencia, sino procurar la formación continua de sus integrantes a partir de procesos de autogestión para alentar la producción del conocimiento.

**Palabras Claves:** Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación, Autogestión del conocimiento.

 **Abstract**

The current educational scenarios are glimpsed complexes by the continuous development of technology by the entry into force of knowledge and in some cases by the need to generate emerging knowledge to situations that arise in different contexts; these trends represent challenges of training and updating on the generation and management of knowledge to researchers from Higher Education Institutions.

Institutional policies to boost the development of Groups of Investigation (RG) are still inadequate, sources of funding are reduced more and more, the lack of management authorities of the *academic units*or departments of Research cause lethargy in a production of knowledge. The *research groups*that are making inroads in the work of generating knowledge have to chart their own paths of development, to reach maturity with respect to productivity percentage chosen by facilities validated and recognized the existence of the research groups.

In these conditions the development of collective scholars must attend not only the commitment to contribute to the generation of knowledge and training of human resources from teaching, but also to ensure the continuous training of its members starting from *self-management* processes to encourage the production *of knowledge.*

**Key words:** Academic Units, Groups of Investigation/Research Groups (RG), Self-Management of Knowledge.

**Fecha Recepción:** Febrero 2017 **Fecha Aceptación:** Julio 2017

**Introducción**

El presente trabajo muestra un panorama que desde las Instituciones de Educación Superior tiene de los Cuerpos Académicos (CA) y Grupos de Investigación (GI), donde la revisión de la política educativa nacional e institucional permite identificar una disociación en el reconocimiento de CA frente a los GI, donde estos últimos son considerados un grupo incubadora que gesta en su interior a investigadores con el perfil requerido por las reglas del Consejo de Ciencia o de la misma IES.

Se muestra a lo largo de este ensayo, la situación actual que viven los CA y GI, donde se hace referencia la explicación de problemáticas del contexto donde se mueven, es decir de la institución y su política de impulso y apoyo para alcanzar el máximo grado de desarrollo, integrar grupos de investigación con miras a contribuir a la resolución de problemas o el aporte a las áreas de conocimiento que cultivan a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, y la vinculación desde la dinámica de los propios grupos o cuerpos; la investigación como tarea sustantiva de las universidades e instituciones de educación superior, sugieren a los docentes conformarse en grupos de investigación, a desarrollar acciones que le permitan intervenir en el campo de investigación que lo identifica, para ello, el trazo claro está en consolidar al interior del grupo estrategias bien definidas para alcanzar su propósito, a través de procesos de autogestión de conocimiento.

De eso se trata esta reflexión ensayística, donde se plantean algunos trazos que posibilitan la recuperación de alternativas de desarrollo no solo sobre la experiencia académica sino de la actividad investigativa; un aspecto necesario integrado en este trabajo es la revisión de referentes conceptuales sobre lo que se considera como grupo de investigación, se ofrece un recorrido conceptual desde diversas universidades incluyendo la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco para encontrar a partir del significado de GI la importancia de estos en las IES; otro aspecto que se suma es el análisis de las políticas que impulsan su desarrollo, y de como ante el panorama que ofrece los documentos revisados, nos muestran la crisis de reconocimiento de los grupos de investigación frente a los cuerpos académicos, y establecer que la autogestión es una acción que debe estar como estrategia para la consolidación de los grupos de investigación.

Se muestra de igual forma una experiencia del grupo de investigación denominado *Procesos Comunicativos y Formativos en Escenarios Emergentes,* grupo que encuentra su sentido en la colaboración de sus integrantes antes de decidir su conformación como grupo de trabajo en el campo de la investigación, el GI emerge como respuesta a la convocatoria institucional en el 2016, se suma la afinidad profesional, intereses académicos y el sentido de pertenencia a la División Académica de Educación y Artes, la docencia un ejercicio académico en común, y la investigación una meta de productividad para su consolidación.

***Situación Actual de los Grupos de Investigación***

Las Instituciones de Educación Superior (IES), como es el caso de las universidades están determinando el escenario profesional de los Cuerpos Académicos (CA) y los Grupos de Investigación (GI), a través de políticas de desarrollo que culminan en programas de impulso a la productividad, a la formación de recursos humanos y la gestión del conocimiento. Con el paso de los años, las universidades han dado paso y peso a la investigación como una de las actividades sustantivas incluso frente a la función tradicional más reconocida: la docencia. Este pretendido impulso a la investigación ha arropado diversos programas que promueven la integración de CA y, más recientemente, de Grupos de Investigación (antesala para los primeros).

Los programas encaminados a fortalecer los colectivos de investigación están teniendo dificultades al momento de entrar en función; entre los más frecuentes se resume en que las fuentes de financiamiento que pueden llegar a garantizar el logro de desarrollo de los Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación se han visto reducidas. Se suma a esta situación las políticas diferenciadas de las instituciones para otorgar apoyos a los Cuerpos Académicos que ponen en desventaja a los Grupos de Investigación. Así, la reducción de financiamiento y la exigencia de alta productividad inciden en las posibilidades de desarrollo de los GI y en muchos casos conducen a permanecer inertes en sus aspiraciones.

Los GI en el panorama de las IES, representan un escenario donde se ensaya el trabajo colegiado, la coincidencia de intereses, la convivencia entre disciplinas de manera voluntaria, cuya apuesta es la generación y divulgación del conocimiento vía la investigación. Para instituciones como la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los GI son deseablemente un estadio previo y pasajero que prepara a pequeños grupos de investigadores para constituirse en cuerpos académicos. En esta lógica jerárquica una meta insoslayable para los GI es la de consolidar una dinámica de trabajo conjunto que les permita cubrir los indicadores para ser considerados CA.

El tránsito de GI a CA involucra una estrategia integral que defina acciones exógenas encaminadas a demostrar su productividad, y a dar cuenta de la gestión realizada para aportar y aplicar conocimiento a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que cultivan sus integrantes, esto es, las aportaciones que desde el colectivo se realizan a las disciplinas o áreas del conocimiento involucradas y en consecuencia a la sociedad; así como acciones endógenas que promuevan el fortalecimiento de capacidades de sus integrantes y la cohesión del mismo grupo.

La integración de GI obedece al reclamo que las IES hace a sus profesores para realizar investigación, generar conocimiento, sin embargo la conformación de cada GI es resultado de la coincidencia de intereses, afinidades y empatías académicas y personales, en un ejercicio voluntario de trabajo y compromiso con la profesión, por lo que se constituyen en proyectos autogestivos ya que su estructura, organización y su existencia es fruto del deseo, el pensamiento y la acción de los miembros del grupo, deseablemente sin preconceptos ni imposiciones; sus acciones se planean y realizan mediante acuerdos bajo la lógica de la participación individual en el colectivo.

Las metas de productividad, gestión y difusión de estos colectivos, llevan aparejada la necesidad de fortalecer el trabajo en equipo y de colaboración entre sus integrantes. Sierra y Russell (2009) consideran que el proceso de colaboración es parte intrínseca del propio desarrollo científico, y llegará a ser más generalizado a medida que la acumulación del conocimiento científico continúe; Para estos autores los GI, dentro de sus propias instituciones, se han visto reducidos a ser la mínima expresión del sistema de producción científica.

Sin embargo, hay que reconocer lo que plantean Yurén, Saenger, Escalante y López, con respecto a los factores institucionales que influyeron en la conformación de los CA.

La profesión académica, dando respuesta a los cambios en la organización derivados de las políticas públicas aplicables (Pinto, Galaz y Padilla, 2012). Esto no ha sido fácil. Yurén, Saenger y Rojas (2014) afirman que la conformación de CA no fue tersa como sugiere el discurso oficial, pues la mayoría de los académicos se dedicaban casi exclusivamente a la docencia. Con el Promep se les impusieron nuevas tareas. Puesto que el financiamiento de las IES se condicionó, en parte, a que demostraran una alta proporción de Profesores de Tiempo Completo (PTC) integrantes del SNI, de CA consolidados y de programas educativos acreditados, los PTC fueron invitados a atender las políticas, normas y estrategias diseñadas para el logro de la calidad educativa. Se les ofrecieron oportunidades para hacer posgrados, y apoyos para investigaciones, pero el proceso fue lento y los resultados no fueron siempre los esperados. (pp.79)

Ante esa perspectiva, los GI están llamados a diseñar sus propios esquemas y dinámicas de trabajo, a trazar rutas claras para alcanzar su desarrollo y con ello, el fortalecimiento académico y científico de sus miembros, es decir, crear las condiciones necesarias para transitar de grupo a cuerpo académicos y acceder a programas de apoyo destinados a los CA.

***Precisiones conceptuales***

Desde la perspectiva institucional y de política educativa, existen acercamientos conceptuales sobre los Cuerpos Académicos, las nociones consideran a los grupo integrado por Profesores de Tiempo Completo de una institución educativa de nivel superior, quienes establecen entre sus objetivo dedicarse a la investigación guiados por Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, con la finalidad de desarrollar conocimiento, lograr una alta productividad que les permita ser registrados en el corto plazo como Cuerpo Académico ante la Dirección de Superación Académica a través del Programa para el Desarrollo Profesional para el tipo Superior (PRODEP).

Documentos oficiales, señalan que los académicos organizados en grupos o colectivos fueron creados principalmente para cultivar y fortalecer las tareas de producción y aplicación del conocimiento, se definen como:

Los CA son grupos de profesores/as de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación, investigación aplicada o desarrollo tecnológico e innovación en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Adicionalmente atienden los programas educativos afines a su especialidad en varios tipos. (DOF, 2016)

En el concierto mundial las universidades tienen entre sus encomiendas sociales contribuir a la generación del conocimiento, el cumplimiento de esta función sustantiva depende y deriva en muchas acciones, entre ellas impulsar la productividad de sus grupos de investigación. Las formas y estrategias que cada institución pone en marcha en materia de generación de conocimiento y desarrollo científico varían de acuerdo a sus planes y políticas de desarrollo, así como a la concepción y perspectiva que se tenga de la investigación como actividad clave en estas instituciones, sin embargo una constante es la importancia brindada a la integración de los investigadores en colectivos que posibilitan compartir, retroalimentar y discutir e interactuar con los insumos del conocimiento.

Para la universidad de Almería, España, los grupos de investigación son unidades de organización y gestión de la actividad investigadora donde por razones de coincidencia estable en sus objetivos, infraestructuras y recursos compartidos, convergen un conjunto de investigadores con capacidad plena para el desarrollo de la actividad investigadora. Para la universidad del norte en Colombia Se entiende por grupo de investigación científica o tecnológica "el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión". Un grupo existe siempre y cuando muestre resultados tangibles y verificables, fruto de proyectos y de otras actividades de investigación, convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado (Colciencias 2002, 2008).

La universidad de Salamanca, considera a los grupos de investigación reconocidos (GIR) como equipos o unidades fundamentales de investigación que integran a cuantos docentes e investigadores, la dirección continuada de uno de ellos, se organizan para desarrollar de forma coordinada y habitual tareas de investigación en un número reducido de líneas comunes, afines o complementarias, y cuya colaboración puede fructificar en el mejor tratamiento y mayor rendimiento de trabajos de carácter científico, técnico o artístico.

Para Sierra y Russell (2009) los grupos de investigación son definidos en términos de coautoría y (aquellos autores que firman de forma conjunta un importante porcentaje de su producción, pero no corresponden necesariamente a una determinada estructura administrativa o institucional).

Tierney (2001) por su parte señala que el elemento esencial en una comunidad científica es la producción de conocimiento mediante el trabajo conjunto: “La comunidad de científicos dentro de un campo específico trabaja conjuntamente, de modo que una persona aprende un hecho y otra construye sobre este hecho para descubrir otro, y así sucesivamente” (pp.165).

Algunos de los supuestos que deben considerarse para la consolidación de los grupos de investigación, se relacionan con la disponibilidad de capacidades y habilidades de sus integrantes para cumplir colectiva e individualmente con los criterios de consolidación expuestos en la normatividad, y que lo que se produce contribuya al campo disciplinar a través de las líneas de generación y aplicación del conocimiento; el interés común y la permanencia de sus integrantes en la resolución de problemas de investigación; la habilidad para atraer los recursos económicos diversificados con el fin de incrementar los fondos de los proyectos de investigación, la aplicación de estrategias para establecer redes de colaboración con otros grupos de investigación o cuerpos académicos, y un liderazgo capaz de coordinar las actividades del grupo.

***Política Institucional para el desarrollo de los Grupos de Investigación***

Para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco la organización y desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y humanística se reconoce como una tarea permanente de renovación del conocimiento; acción orientada a la solución de los diversos órdenes de problemas del Estado, de la región y de la Nación. La investigación tiene como objetivo contribuir al acervo científico, tecnológico y cultural de la sociedad mediante la explicación y solución de problemas en el conocimiento o en la realidad del entorno (UJAT, 2003).

La figura de los GI en esta institución define la iniciación formal del investigador en un colectivo con el que comparte intereses y esfuerzos para la generación del conocimiento a partir de la gestión de proyectos de investigación.

De reciente formalización esta figura es el estadio previo a la aspiración de los investigadores para alcanzar el estatus de Cuerpo Académico, que le permite el acceso a facilidades y apoyos; en ese sentido los GI son, tal como lo describen Sierra y Russell (2009), “la mínima expresión del sistema de producción científica”. Los GI son para la UJAT el embrión de los CA, concebidos estos últimos como “un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas afines de estudio e investigación cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y aplicación de nuevos conocimientos, además de que a través de su alto grado de especialización, los miembros del conjunto ejercen la docencia para una educación de buena calidad.”(UJAT, 2003)

De acuerdo con el documento Oficial “Políticas y lineamientos para la investigación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco” (2003), los Cuerpos Académicos

“son la fuerza motriz del desarrollo institucional, con ellos se garantiza el cumplimiento de los objetivos de la institución tanto educativos como de generación y aplicación del conocimiento; son los promotores de la difusión e introducción y aplicación de nuevos conocimientos en su entorno, enriquecen la vida académica institucional a través del intercambio de la experiencia e información con sus pares en otras instituciones, propician ambientes académicos de gran riqueza intelectual y le dan prestigio a la Institución”. (UJAT, 2003: 37).

El plan de desarrollo a largo plazo 2028 (Piña, 2015) proyecta como Horizonte al 2028 investigación de alto impacto, y delinea entre sus estrategias, la consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos mediante la incorporación de profesores-investigadores reconocidos ante el SNI y el Perfil Deseable y la Capacitación de los profesores-investigadores para el perfeccionamiento de los cuerpos académicos en temas relacionados con las metodologías de investigación cuantitativa y cualitativa (pp.54).

Estas estrategias sugieren que la apuesta de la UJAT para consolidar sus colegiados de investigación está en el reforzamiento de éstos con investigadores consumados y reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores y la capacitación destinada a investigadores integrantes de CA. Lo que deja en aparente desventaja a los incipientes grupos de investigación cuya conformación y desarrollo en tanto no transiten a CA, parecen gozar de poca atención institucional.

***CONACyT y la conformación de Grupos de Investigación***

Los apoyos de financiamiento para el desarrollo de la investigación en las universidades públicas, son responsabilidad del Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (CONACyT), de las Secretaría de Educación Pública.

La Ley Orgánica vigente del CONACyT, publicada en junio de 2002 y reformada en algunos párrafos del Artículo 2, expone que el Consejo Nacional tendrá por objeto ser la entidad asesora del Ejecutivo Federal y especializada para articular las políticas públicas del Gobierno Federal y promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica del país.

En cumplimiento de dicho objetivo le corresponderá al CONACyT, a través de los órganos que establece esta Ley y de sus representantes, realizar lo siguiente: Párrafo reformado DOF 20-05-2014

1. Formular y proponer las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología;
2. Apoyar la investigación científica básica y aplicada y la formación y *consolidación de grupos de investigadores* en todas las áreas del conocimiento, las que incluyen las ciencias exactas, naturales, de la salud, de humanidades y de la conducta, sociales, biotecnología y agropecuarias, así como el ramo de las ingenierías.

Con respecto al fortalecimiento de la producción del conocimiento, el apartado XI reconoce la importancia de Apoyar la generación, difusión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos. Para ello, el CONACyT deberá emprender acciones que fomenten y fortalezcan las actividades de divulgación científica entre los investigadores del país y las organizaciones de la sociedad civil. De igual forma, deberá incentivar la vinculación entre estos actores y las instituciones del sistema educativo nacional a fin de fortalecer la capacitación de los educadores en materia de cultura científica y tecnológica.

De igual forma, la Ley en el artículo antes mencionado busca apoyar redes de colaboración y programas que impulsen la investigación, los apartados XVIII. Promover y apoyar el desarrollo de la Red Nacional de Grupos y Centros de Investigación y los proyectos de investigación científica y tecnológica de las universidades e instituciones públicas de educación superior; en el apartado XX. Diseñar, organizar y operar programas de apoyo y un sistema nacional de estímulos e incentivos para la formación y consolidación de investigadores y grupos de investigadores en cualquiera de sus ramas y especialidades, así como promover el establecimiento y difusión de nuevos premios y estímulos.

Para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, los apoyos que les proporciona a los Cuerpos Académicos con el propósito de impulsar la productividad de estos y que logren su máximo desarrollo, se encuentran normados en el documento de Políticas y Procedimientos para el otorgamiento de apoyo económicos para profesores investigadores, el documento señala los procedimientos que deben seguir los integrantes de los CA para obtener el apoyo monetario para la realización de las actividades académicas.

Al interior del documento, se muestra que actividades son sujetos de apoyo financiero, existe desde la perspectiva normativa una inclinación importante hacia los cuerpos académicos frente a los grupos de investigación, por ejemplo el Artículo 4 donde señala que *son sujetos de apoyo económicos para la asistencia a congresos o estancias académicas, únicamente los PTC de la UJAT que pertenezcan a CA reconocidos por el PROMEP, y que presenten sus solicitudes en los términos establecidos en las presentes Políticas y Procedimientos* (pp.1).

En el panorama que ofrecen las IES en materia de investigación, como hemos revisado, convergen diversas aristas que definen las formas y posibilidades para la conformación y desarrollo de grupos de investigación, lo cierto es que con independencia de sus caracterizaciones, ideales y normas de trabajo, la capacidad de autogestión es clave la permanencia de estas comunidades. La búsqueda de alternativas que conlleva los procesos autogestivo que incluyen los espacios para la formación critica de los investigadores que les integran, la discusión y confrontación de perspectivas metodológicas que procuren el trabajo transdisciplinar y abran rutas de encuentro no solo con otros investigadores y colectivos sino paradigmas alternativos para la generación del conocimiento.

***Narrando la Experiencia***

Independientemente de la integración del grupos de investigación en atención a la convocatoria institucional, reconocemos que existen otros criterios o factores que llevan a los profesores-investigadores a pertenecer a los GI, en el caso de nuestra experiencia: la afinidad profesional, el compromiso con la docencia universitaria, y la necesidad de generar aportes al campo del conocimiento que de soporte a la disciplina de formación inicial y continua como integrantes, así como abonar a las distintas líneas que sustentan los programas de estudios en las que impartimos clases, son algunos de los criterios que nos han permitido dar sentido al grupo de investigación *Procesos Comunicativos y Formativos en Escenarios Emergentes.*

De igual forma reconocemos que existen otras explicaciones referente a la conformación de los grupos de investigación, tal como lo señala Durand (2011) cuando recupera diversas opiniones de autores, al respecto expresan que no queda del todo claro si un grupo de investigación logra su desenvolvimiento debido a las habilidades de liderazgo (Page, 1966), a una atmósfera de comunicación positiva (Meader, 1953), a la composición del grupo (Pelz y Andrews,1966), a la participación de expertos en la resolución de un problema común (Caudill y Roberts, 1951), a una clara división de las tareas (Hagstrom,1964), a las condiciones institucionales o a la orientación de las políticas públicas (Grediaga, 2000) o al proceso de maduración grupal (Hamui,2005).

Haciendo referencia al criterio de liderazgo y reconociendo el valor que tiene para la cohesión de los grupos de investigación, Arechavala y Díaz (s/d) exponen que el líder asume no solo tareas académica sino suma las tareas institucionales, contribuye a la formación de los miembros que va integrando al grupo, gestiona espacios y recursos institucionales necesarios para el trabajo y mantiene la unidad del grupo. Con mucha frecuencia esta labor se apoya en relaciones de trabajo establecidas con colegas de otras instituciones.

Cualquiera de los pretextos que tiene el líder para la conformación del GI, existe uno que permite la cohesión del grupo: el compromiso de trabajar para la mejora continua, para ello, una estrategia que hemos considerado necesario impulsar es la autogestión del conocimiento para lograr algunas metas: 1) producción, 2) formación continua, 3) el establecimiento de redes de colaboración.

Hemos identificado que existe la necesidad de impulsar procesos de formación continua de los integrantes del grupo de investigación, los procesos formativos en más de una ocasión están definidos por las políticas o estrategias que trazan las autoridades educativas de las IES o de las Divisiones Académicas, donde los programas de formación para su planta docente y de investigadores debería ser un asunto prioritario, sin embargo ante la falta de recursos o de una política bien definida para este asunto se vuelven cada vez menos frecuentes, ante esa ausencia de espacios, el grupo de investigación evalúa sus necesidades y traza su ruta formativa con recursos propios o haciendo gestión ante las autoridades administrativas.

Ante ese panorama desolador, el grupo de investigación *Procesos Comunicativos y Formativos en Escenarios Emergentes,* comprende que a la autogestión como estrategia de responsabilidad y compromiso para crear espacios propios de autoaprendizaje y de desarrollo de productos, de esa actitud responsable nace la propuesta de un seminario que tiene como objetivo *Crear un espacio de discusión para la formación y el análisis de perspectivas e ideas que, desde lo académico, posibilitan el tránsito de múltiples explicaciones y la comprensión de escenarios sociales y educativos emergentes*.

Un eje que justifica al Seminario *“Trashumantes del Pensamiento Emergente” (SETPE)*, es la pertinencia que tiene como fundamento al curriculum de las distintas licenciaturas y programas de posgrado que tiene la División Académica de Educación y Artes, así como la posibilidad de acercar a los participantes a las tendencias del desarrollo del conocimiento, el GI comprende la orientación a otros paradigmas que intentan dar cuenta de los procesos posmodernos de las sociedades actuales. De ahí que el *Seminario* proponga un espacio para discutir los escenarios sociales y educativos que ahora mismo buscan el análisis académico como un baluarte necesario para su comprensión.

En este espacio se proyecta el debate de teorías, autores, conceptos y metodologías que se constituyen en perspectivas esenciales en la trasformación de los diversos saberes. Esto implica la participación de profesores investigadores que buscan contribuir a la reflexión del conocimiento actual.

El Seminario se propone como forma de organización del trabajo colegiado, inter y multidisciplinario, convocado por la naturaleza de su objeto de interés: la realidad convulsa y cambiante; que reclama la colaboración horizontal de sus integrantes así como la concurrencia creativa e interactiva de sus disciplinas.

El trabajo del SETPE se despliega a partir de lecturas específicas, a las que se acude con miradas flexibles y compromiso social. Esto define participantes docentes e investigadores con experiencia y aportes, tanto reflexivos como empíricos, para el debate académico.

La organización del Seminario se soporta en tres líneas de discusión, donde las temáticas especificas son: *Escenarios emergentes, anclajes teóricos y rutas diversas (metodologías)*, los tiempos programados fueron 10 sesiones de 3 hrs., cada sesión con una semana libre que permitiera la lectura de los textos seleccionados, durante el desarrollo del seminario se incorporaron otras lecturas que complementaron la perspectiva discutida.

Un aspecto necesario fue la definición precisa de la metodología del seminario, quedando lo siguiente:

* Diseño de andamiajes para discutir por los participantes en cada sesión, lo que implico:
	+ Aportar nuevas lecturas con la definición de los ejes de discusión
	+ Participar en los debates bajo una estructura de aportes donde haga participe a los demás integrantes del seminario
	+ Asumir el rol de coordinador o facilitador a partir de la apropiación de las lecturas y de la experiencia académica en el tema.
	+ Sugerir las actividades para ordenar una forma de trabajo para la siguiente sesión

El seminario permitió asumir compromiso con los docentes participantes, con la comunidad académica y con las autoridades de la División, lo cual se ve concretizado con dos productos: 1) Integración de catálogo de lecturas y autores sugeridos para el abordaje académico, 2) Foros con el propósito de compartir con estudiantes las reflexiones generadas a partir de las lecturas y experiencias gestadas en el seminario.

***A manera de conclusión***

El paulatino desdibujamiento de la universidad como centro de producción de ideas, como lugar de creación de conocimientos y del ejercicio de la crítica, requiere combatirse con el reposicionamiento de la investigación, el análisis y el debate del conocimiento y las ideas que deben ser gestadas al interior de actores universitarios: docentes y estudiantes. En esta tarea, la integración y desarrollo de grupos de investigación representa una alternativa para renovar la condición emblemática de producción de conocimientos especialmente en el contexto actual, donde el conocimiento es un aporte que emerge de la producción que logran los grupos de investigación y los cuerpos académicos en el seno de las instituciones de educación superior, como es el caso de las universidades, incluyendo la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

La política que da sentido a la conformación de los grupos de investigación debe ser revisada, y replantear aquellos aspectos donde se marca la diferencia de oportunidades entre los cuerpos académicos y los grupos de investigación, ofrecer alternativas igualitarias para participar en convocatorias de investigación con financiamiento.

Haciendo referencia a los pretextos valiosos que llevan a conformar los grupos de investigación, se identifica el aspecto institucional y el interés compartido por los integrantes del grupo, se suma la afinidad profesional y el compromiso con la docencia universitaria. Una tarea que fortalece al grupo es la contante autoevaluación que permite valorar el desarrollo alcanzado, esto ayuda a replantear metas y definir nuevas estrategias para continuar con el desarrollo y lograr su consolidación, y estar en posibilidades de pasar de grupo de investigación a cuerpo académico.

Los aportes al campo del conocimiento un compromiso ineludible de los grupos de investigación, para lograrlo se pueden trazar dos caminos: la productividad como parte de la actividad investigativa, y la formación continua de los integrantes con el propósito de abonar al campo de intervención profesional: la docencia universitaria. La creación del seminario como espacio de formación fue valioso por la experiencia compartida, por las lecturas que aportaron elementos de análisis desde diversas miradas, sin exclusividad de metodologías, esta tarea debe continuar.

Hasta ahora, la experiencia de autogestión del conocimiento nos coloca como GI ante retos para continuar diseñando procesos formativos que responda a las expectativas de cada uno de los participantes, con la mira al desarrollo continuo y de consolidación, de transitar de grupo de investigación a cuerpos académicos.

**Bibliografía**

Arechavala. V.R. Díaz.P.R. (1996). El proceso de desarrollo de grupos de Investigación. <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista98_S2A2ES.pdf> [Consultada 28 julio 2017]

Colciencias 2002-2008. <http://www.uninorte.edu.co/web/investigacion-desarrollo-e-innovacion/grupos-de-investigacion>.

DOF. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014) <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/243.pdf>

DOF. (2016). Apoyos para el fortalecimiento de cuerpos académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de cuerpos académicos… <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

Durand, Juan Pablo (2011). Grupos de Investigación Consolidados en la Universidad de Sonora. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_04/1816.pdf>

Fabila, Pérez, Castillo (2017). Grupo de Investigación Procesos Comunicativos y Formativos En Escenarios Emergentes. Seminario Trashumantes del Pensamiento Emergente. Registrado en la Coordinación de Investigación y Posgrado de la División Académica de Educación y Artes de la UJAT

Piña, José Manuel (2015) Plan de desarrollo de largo Plazo 2028. Documento Oficial. México: UJAT. Disponible en:

<http://www.archivos.ujat.mx/2016/PlanDesarrolloLargoPlazo2028/PLAN_2028_FINAL.pdf>

Santos.L.L (2010). Cuerpos Académicos y Factores de Integración y Producción de Conocimiento. Revista de la Educación Superior Vol. XXXIX (3), <http://www.redalyc.org/pdf/604/60418902001.pdf> [Consultada 28 julio 2017]

Sierra.M.M. Russell.B.J.M. (2009).Los grupos de investigación más productivos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el área de física: 1990 a 1999. Investigación bibliotecológica. <http://www.ejournal.unam.mx/ibi/vol23-48/IBI002304806.pdf> [consultada 25 julio 2017]

Tierney, William G. (2001). La autonomía del conocimiento y el ocaso del estudioso independiente: posmodernismo y el estudio comparativo de la universidad. Revista Tiempo de educar. Vol. 3, núm. 6, pp. 162-188. UAEM

Universidad de Almería. Grupos de Investigación. <http://cms.ual.es/UAL/investigacion/gruposdeinvestigacion/index.htm>. [Consultada 24 julio 2017]

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2003). Políticas y Lineamientos para la Investigación en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Documento Oficial. México: UJAT. Disponible en:

<http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/politicas%20y%20lineamientos%20para%20la%20investigacion%20en%20la%20ujat.pdf> [Consultada 23 julio 2017]

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (2003). Políticas y Procedimientos para el otorgamiento de apoyos económicos para profesores investigadores. Documento Oficial. México: UJAT. Disponible en:

<http://www.archivos.ujat.mx/abogado_gral/legislacion_univ2012/politicas%20y%20lineamientos%20para%20la%20investigacion%20en%20la%20ujat.pdf> [Consultada 23 julio 2017]

Vniversidad de Salamanca. Grupos de Investigación. <http://www0.usal.es/webusal/usal_ginvestigacion_repositorio> [Consultada 24 julio 2017]

Yurén.T. Saenger. C. Escalante. D. López. I (2015). Las Prácticas de los Cuerpos Académicos como factor de la formación ética de estudiantes. Estudios en casos. RESU-ANUIES

Autoras:

Angélica María Fabila Echauri.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

e- mail: angelifa@hotmail.com

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. Edificio Posgrado de DAEA. Colonia Magisterial. Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040.

Profesora-Investigadora de la UJAT, Doctora en Comunicación Educativa, Maestra en Tecnología Educativa, Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores. Autora de diversos libros y publicaciones sobre comunicación y sociedad, procesos de comunicación emergente, periodismo y educación mediada por tecnología. Áreas de interés en las que desarrolla investigación: Procesos emergentes de comunicación; Comunicación educativa y Medios y Tecnología.

Flor de Liz Pérez Morales.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

 e-mail: flordelizp@hotmail.com

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. Edificio Posgrado de DAEA. Colonia Magisterial. Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040.

Profesora-Investigadora de la UJAT, Doctora en Estudios Transdisciplinarios en Cultura y Comunicación, Maestra en Docencia, Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Miembro del Sistema Estatal de Investigadores. Autora de diversos libros y publicaciones en materia de periodismo, narrativa, semiología y comunicación social. Áreas de Interés en las que desarrolla investigación: procesos emergentes de comunicación; periodismo, medios y tecnología.

Rosaura Castillo Guzmán.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

jamoncastillo@hotmail.com

rossycastillo\_65@hotmail.com

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura. Edificio Posgrado de DAEA. Colonia Magisterial. Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040

Profesora-Investigadora de la UJAT, Doctora en Educación. Maestra en Docencia, Licenciada en Ciencias de la Educación. Autora de diversas publicaciones en ámbito educativo en nivel medio superior y superior, metodología de la investigación y análisis curricular. Asesora metodológica de diversas investigaciones. Áreas de interés para la investigación: Diseño curricular, Educación Media y Superior, Comunicación educativa.

1. Profesoras investigadoras de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco [↑](#footnote-ref-1)